



Curso Académico 2025-26

Organización y Gestión de Proyectos en Biotecnología

Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Organización y Gestión de Proyectos en Biotecnología (49244219)

Créditos: 6

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Biotecnología (Plan 2024)

Curso: 4

Carácter: Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Aspectos Transversales y Metodológicos/Organización y Gestión de Proyectos en Biotecnología

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
González López, Cynthia Victoria	Ingeniería Química	

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Acién Fernández, Francisco Gabriel	Ingeniería Química	
Fonseca Rodríguez, Rocío	Química y Física	
González López, Cynthia Victoria	Ingeniería Química	
López Ferrer, Alba	Biología y Geología	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Presencial.

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Después de haber adquirido gran parte de los conocimientos técnicos básicos propios de la biotecnología, en esta asignatura se tratan aspectos complementarios importantes para el desarrollo de la profesión, como los aspectos sociales, legales y éticos, así como nuevos aspectos técnicos, como la elaboración de proyectos e informes técnicos, su evaluación económica y saber redactar trabajos científicos y patentes.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Esta asignatura está relacionada prácticamente con todas las asignaturas del Grado en Biotecnología.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Aunque no son obligatorios, es conveniente que los estudiantes posean ya una visión general de las asignaturas impartidas en los tres primeros cursos del Grado en Biotecnología.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No hay.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

RA25 - Analizar el impacto social y económico de los procesos de producción biotecnológicos.

RA26 - Plantear las líneas básicas de un proyecto empresarial.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE A

- TEMA 1. FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS BIOTECNOLÓGICOS. Terminología básica. Normativa de gestión de proyectos biotecnológicos. Etapas de un proyecto biotecnológico. Documentación.

- TEMA 2. DISEÑO DE UN PROYECTO BIOTECNOLÓGICO. Conceptualización de un producto o proceso biotecnológico. Viabilidad tecnológica, comercial, económico-financiera y total de un proyecto biotecnológico.

Prácticas en aula de informática.

BLOQUE B

- TEMA 3. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO BIOTECNOLÓGICO. Planificación de un proyecto biotecnológico. Ejecución del proyecto. Control y monitorización del proyecto. Consideración del riesgo en el proyecto biotecnológico. Buenas prácticas de fabricación.

- TEMA 4. POST-EJECUCIÓN DE UN PROYECTO BIOTECNOLÓGICO. Sistema de Ciencia y Tecnología y financiación de la I+D+i. Documentación post-ejecución. Protección de la propiedad

de los resultados. Patentes de productos y procesos biotecnológicos. Comercialización de un producto biotecnológico.
Prácticas en aula de informática.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Metodologías docentes:

- MD01 Clase magistral participativa
- MD02 Clases teórico-prácticas

Actividades formativas:

- AFO1 Clases magistrales participativas
- AFO3 Redacción de informes
- AFO5 Trabajo autónomo

El equipo docente se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Almería.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo.

Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Autoevaluación del estudiante Sí

Criterios

El sistema de evaluación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos:

- Se evaluará sobre 10 puntos. Para superar la asignatura en cualquier convocatoria es necesario que la calificación final sea igual o superior a 5 sobre 10 puntos, debiendo también superar el instrumento E1; en caso contrario la calificación final en acta será la correspondiente a la parte de E1 suspensa, o no presentado si no se realiza el examen final.
- El instrumento E1 se compone de dos bloques de examen: A y B. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación igual o superior a 4 sobre 10 puntos en el examen sobre el bloque A, así como 4 sobre 10 o superior en el examen sobre el bloque B, y una calificación media de ambos exámenes igual o superior a 5 sobre 10 puntos.
- Si se supera el instrumento E1, se obtendrá la calificación final como la media ponderada según los instrumentos de evaluación y porcentajes descritos más abajo.
- Las actividades y trabajos deben ser entregados de acuerdo con la programación de la asignatura y las indicaciones del profesorado. En Aula virtual se expondrán las pertinentes instrucciones y rúbricas de evaluación.

EVALUACIÓN CONTINUA

- E1. Prueba escrita: supone un 70% de la calificación final de la asignatura. Consistirá en un examen (contenidos teóricos y prácticos) sobre el Bloque A y sobre el Bloque B, siendo requisito para superar la asignatura obtener al menos un 4 sobre 10 puntos en cada uno de los bloques de examen y un 5 sobre 10 en la media de ambos. Resultados de aprendizaje A25 y A26.
- E2. Trabajos: suponen un 20% de la calificación final de la asignatura. Consistirá en la realización y exposición en grupo de un trabajo relacionado con un proyecto biotecnológico. Esta calificación se podrá ponderar mediante autoevaluación/evaluación por pares. Resultados de aprendizaje A25 y A26.
- E3. Asistencia, participación y actividades: supone un 10% de la calificación final de la asignatura. Requerirá la asistencia y participación activa a los grupos de trabajo entregando los trabajos y actividades propuestas por el profesorado. Resultados de aprendizaje A25 y A26.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para los estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, se llevará a cabo una prueba escrita en la fecha fijada por la Facultad (70%). La calificación obtenida en los instrumentos de evaluación E2 y E3 (20% + 10%) a lo largo del curso se guardará por defecto para la convocatoria extraordinaria. Si esto no fuera posible y el estudiante quisiera optar al 100% de la calificación, tendría que haber realizado y entregado un modelo de solicitud de patente, un trabajo original sobre un proyecto biotecnológico (de forma previa a la convocatoria extraordinaria), y la exposición del trabajo en formato vídeo según las instrucciones del profesorado, para lo cual tendría que indicarlo con la suficiente antelación y, en cualquier caso, antes del comienzo del periodo de exámenes.

Se recuerda que se aplicarán los requisitos descritos previamente, por lo que es necesario superar el instrumento E1 para realizar la media ponderada.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante que tuviera derecho a solicitar evaluación única final y así lo hiciera en el plazo oportuno para ello, debe realizar y entregar un modelo de solicitud de patente y un trabajo original sobre un proyecto biotecnológico de forma previa a la convocatoria que corresponda; además del trabajo escrito, debe entregar su exposición del mismo en formato vídeo según las instrucciones del profesorado. Este instrumento de evaluación supondrá el 30% de la calificación

final evaluando las competencias descritas en E2 y E3. Además, se llevará a cabo una prueba escrita en la fecha fijada por la Facultad para la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda. Podrá incluir preguntas relacionadas con todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, supondrá el 70% de la calificación y se evaluarán las competencias descritas en E1.

Se recuerda que se aplicarán los requisitos descritos previamente, por lo que es necesario superar el instrumento E1 para realizar la media ponderada.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Project Management Institute. A guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK guide). Project Management Institute. Sexta edición. 2017.

Otros recursos.

Asociación Española de Normalización y Certificación. Sistemas de gestión de la calidad [Recurso electrónico]: directrices para la gestión de la calidad en los proyectos. Asociación Española de Normalización y Certificación. 2003.

Asociación Española de Normalización y Certificación. UNE 157001:2014 [Recurso electrónico]: criterios generales para la elaboración formal de los documentos que constituyen un proyecto técnico / Asociación Española de Normalización y Certificación. Asociación Española de Normalización y Certificación. 2014.

Asociación Española de Normalización y Certificación. UNE 50135:1996 Presentación de informes científicos y técnicos. Asociación Española de Normalización y Certificación. 1996.

Asociación Española de Normalización y Certificación. Gestión de I+D+i. Normas UNE. AENOR Ediciones. 2008.

Nicos Kourounakis y Athanasios Maraslis. PM² Project Management Methodology. Guide 3.0. EU Publications. 2018.